



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito nº 3/2022 y de transferencia de crédito nº 1/2022 con el siguiente resumen por capítulos:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3/22

##### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1532	61900	Obras de mejora de pavimentación de calles	2.193,20
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.193,20</b>

Este suplemento de crédito se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, aplicación para la financiación de suplementos de crédito: 2.193,20 Euros.

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 1/22

Las aplicaciones de gastos afectadas son las siguientes:

##### Áreas de gasto 1 y 4

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE QUE SE INCREMENTA	IMPORTE QUE SE REDUCE
1532/61900	Obras de mejora de pavimentación de calles	3.188,35	
432/13100	Personal laboral informador turístico		2.080,75
432/62300	Equipo informático oficina de turismo		1.107,60
<b>TOTALES</b>		<b>3.188,35€</b>	<b>3.188,35€</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Real de San Vicente, 23 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.-6048